

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

2549

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2014 por el que el Gobierno de las Illes Balears se adhiere a la declaración de los años 2015 y 2016 Año Ramon Llull, en conmemoración del 700º aniversario de su muerte

En el primer Congreso Internacional del Lulismo, que se celebró en 1960, así como en la revista *Estudios Lulianos*, dirigida por la Maioricensis Schola Lullistica y en la que han colaborado lulistas y medievalistas de todo el mundo, nos recordaron que Ramon Llull es uno de los hombres más sabios entre los sabios de aquellos admirables siglos XIII y XIV.

Ramon Llull nació en la Ciutat de Mallorca entre los años 1232 y 1236. Por lo tanto, Llull formó parte de las primeras generaciones de mallorquines cristianos nacidos tras la conquista de Jaime I, momento en que la isla se incorporó a la Corona de Aragón. Su padre perteneció a la corte real, lo que explica que el joven Ramon viviera los treinta primeros años de su vida en un ambiente cortesano. La ciudad sin fronteras que lo vio nacer y crecer era la capital de un nuevo reino, surgido en medio del mar Mediterráneo occidental, sumergida en un ambiente de colores, de matices y de gran diversidad, fruto de la coexistencia de un cristianismo latino fronterizo con los mundos islámico, bizantino y judío, mundos autónomos pero no independientes.

Esta realidad mediterránea, junto con la crisis que atravesaba la Iglesia latina, sacudida por los vientos tramontanos de las herejías o las denuncias y las reivindicaciones de los movimientos cristianos pauperistas y espirituales, y con el desánimo que le suponía la orientación que había tomado su mundana y cortesana vida, provocó en Llull la experimentación de una conversión fulgurante. La conversión del joven mallorquín significó un cambio de rumbo radical, que marcará todo su itinerario vital hasta el fin de sus días.

De esta manera aprendió el árabe, estudió filosofía, teología y otras ciencias en el monasterio de La Real de Palma. Su búsqueda de un sistema que permitiera llevar adelante sus objetivos misioneros lo llevó a vivir como un ermitaño en el monte de Randa, donde elaboró, por “inspiración divina”, su *Ars*, el sistema por el que se conseguiría la unidad espiritual de todos los hombres. Con el apoyo del rey de Mallorca, su amigo Jaime II, fundó, en el bello paraje de Miramar, un colegio de misioneros, futuros aprendices de lenguas y de su *Ars*.

Llevó a cabo esta tarea con la locura y el espíritu que aprendió tras de los pasos y el ejemplo del seráfico padre de san Francisco, por lo que, estando en la ciudad de Asís, ingresó como terciario seglar. Viajó por todo el Mediterráneo y por muchas tierras de la cristiandad. Fue *magister* en la Universidad de París. Habló a papas y discutió con rabinos, sultanes y sabios sarracenos; también aprendió de dichas personalidades. Predicó en iglesias, sinagogas y mezquitas, a menudo poniendo en peligro su propia vida. Sin que fuera su intención, expandió el nombre de Mallorca por todas partes.

Fruto de su tarea y de su inquietud, nos dejó en herencia veintinueve volúmenes en lengua romance y treinta y cinco en lengua latina. Además de este inmenso legado, la cosecha ha sido copiosa a lo largo de los siglos.

Mallorca, por la vida ejemplar llevada por Llull, le ha rendido tributo desde los tiempos medievales con la intitulación de beato, realidad que fue recogida y aceptada por el papa Pío IX, quien reconoció el culto como beato de la Tercera Orden Franciscana (actual Orden Franciscana Seglar, O. F. S.). Por todo lo que se ha expuesto, se entiende que el beato Ramon Llull durante siglos haya sido proclamado guía intelectual y espiritual de nuestro antiguo Reino de Mallorca por las generaciones de mallorquines.

El 7 de octubre de 2013, la Comisión de Cultura del Senado acordó aprobar una moción suscrita por el GPP de dicha cámara, tal como se recoge en el *Boletín Oficial del Senado* de 17 de octubre de 2013, “que insta al Gobierno a colaborar con los actos conmemorativos de los 700 años de la muerte del Beato Ramon Llull, que tendrán lugar a lo largo de los años 2015 y 2016, dentro del marco de la disponibilidad presupuestaria”.

En esta línea, el Ayuntamiento de Palma y el Consejo de Mallorca —el 16 de octubre de 2013 y el 12 de diciembre de 2013, respectivamente— declararon los años 2015 y 2016 Año Ramon Llull, en conmemoración del 700º aniversario de su muerte.

Considerando la relevancia de la celebración del aniversario de los 700 años de la muerte de nuestro beato Ramon Llull, de noviembre de 2015 a noviembre de 2016, promovida inicialmente por el Ayuntamiento de Palma —ciudad donde nació—, por el Consejo de Mallorca y por otras instituciones del ámbito político, religioso, científico y cultural, el Gobierno de las Illes Balears entiende que se presentan las circunstancias necesarias para adherirse a la declaración de los años 2015 y 2016 Año Ramon Llull, en conmemoración del 700.º aniversario de su muerte.





Por todo lo anterior, a propuesta del vicepresidente y consejero de Presidencia, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 14 de febrero de 2014 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“**Primero.** El Gobierno de las Illes Balears se adhiere a las declaraciones de los años 2015 y 2016 Año Ramon Llull, en conmemoración del 700.º aniversario de su muerte, efectuadas por el Ayuntamiento de Palma y el Consejo de Mallorca el 16 de octubre de 2013 y el 12 de diciembre de 2013, respectivamente, y declara formalmente 2015 y 2016 Año Ramon Llull en todo el territorio de las Illes Balears.

Segundo. Este acuerdo se publicará en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 14 de febrero de 2014

El secretario del Consejo de Gobierno

Antonio Gómez Pérez

